

FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS Y DA

PROCESO ELECTORAL 2022

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS Y DA POR LA QUE SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL QUE NO HABRÁ NECESIDAD DE CELEBRAR ACTO DE VOTACIONES EL PRÓXIMO DÍA 14 DE ENERO DE 2023.

Habida cuenta de la **RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS Y DA POR LA QUE SE PROCLAMAN MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS Y DA**, de fecha de ayer, 11 de enero de 2023, todas las candidaturas definitivamente admitidas a la Asamblea General de la FCL han sido automáticamente electas, dado que el número de candidatos por estamentos y circunscripciones era igual o inferior al número de puestos a cubrir.

Solo en aquellos estamentos y circunscripciones en lo que se hubieran admitido definitivamente más candidaturas que puesto a cubrir, habría que celebrar acto de votaciones, para que los interesados eligieran entre todos los candidatos admitidos a los que serían elegidos.

Es por ello que esta junta electoral

COMUNICA:

A TODOS LOS INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL QUE NO HABRÁ NECESIDAD DE CELEBRAR ACTO DE VOTACIONES EL PRÓXIMO DÍA 14 DE ENERO DE 2023.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de enero de 2023.

José Antonio Alemán Hernández
Col. 1505 del Itre. Colegio de
Abogados de Las Palmas

EL PRESIDENTE JE

EL SECRETARIO JE